I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3176

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3176/12
FECHA DE APROBACION
17-05-2012
ROL SII
036-018

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 48/12

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 252 y 252-A emitido con fecha 28/02/2011

e) El Anteproyecto de Edificación N° 02/11 vigente, de fecha 20/07/2011 (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01028 de fecha 07/05/2012 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 30/03/2012 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para CONJ. HABITACIONAL DEPTOS. Y SEDE con una superficie edificada total de 18.108,60 m2 y de 05 pisos de altura. destinado a VIVIENDA ubicado en CALETERA AMERICO VESPUCIO Nº 1700 Sitio Nº LOTE 2 Manzana ---- localidad o loteo ---- sector URBANO Zona RESIDENCIAL MIXTA Y EQUIP. DE SALUD Y EDUC. del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ALFA S.A.	96.818.640-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARIEL LEVY MUÑOZ	09.122.314-7

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
IGLESIS, PRAT ARQUITECTOS LTDA.	78.406.940-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JORGE IGLESIS GUILLARD	06.989.611-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
HANS BECKS CHACO	04.707.751-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
JUAN MARTINEZ BUSTAMANTE	06.380.567-K	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
GGUILLERMO CONDEMARIN BUSTOS	80-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
DEMETRIO CONCHA LARRAIN	35	1°

PSA/VBBR/JMCO/rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilato Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDAS (DEPARTAMENTOS)		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	SOCIAL	SEDE SOCIAL	BASICO	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☐ OTROS (especificar)		---		

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3.224,34	649,42	3.873,76
SUP. EDIFICADA TOTAL	16.136,54	1.972,06	
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	23.985,00		

7.3.) Normas urbanisticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	NO APLICA	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	20,7%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	19,4%	DENSIDAD	150-450	403
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	5 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70%	ANTEJARDIN	3M / 5M	3M / 5M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	AISLADO			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	62	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	241 + 8 VISITAS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☑ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☑ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN N°	02/11	DE FECHA		20/07/2011

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	270	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	241 + 8 VISITAS
OTROS (especificar)	EQUIPAMIENTO SOCIAL Y PORTERIA		01 SEDE SOCIAL + 01 PORTERIA

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					CLASIFICACIÓN	m2
					B-3	16.106,60
					---	---
					---	---
					---	---
PRESUPUESTO					$	3.038.566.866
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50	%	$	45.578.803
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	1.590.725
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			---	%	$	43.988.078
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	13.196.423
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N° 800-1098-36263	DE FECHA	20-07-2011	(-)	$	2.819.117
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N° ---	DE FECHA	---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	27.972.538
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N° 800-653-60463-2012		DE FECHA			17-05-2012
CONVENIO DE PAGO	N° ---		DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización

1- PREVIA LA RECEPCION DEFINITIVA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION DEBERA SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA. / 2- PREVIO A LA RECEPCION DEFINITIVA DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION DE ACCESO A CAMINO PUBLICO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. / 3- EL PREDIO SE EMPLAZA EN DOS ZONAS QUE CORRESPONDEN A ZONA RESIDENCIAL MIXTA DEFINIDA EN EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO Y LA ZONA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACION REGULADA POR EL PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE PARA CERRILLOS. / 4- EL PROYECTO SE ACOGE A LA LETRA a) NUMERO 1 PRIMER INCISO DEL ARTICULO 2.6.4. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. / 5- SE APLICA EL ARTICULO 2.6.9. OGUC AUMENTANDO EN UN 25% LA ALTURA MAXIMA ESTABLECIDA EN EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION RESPECTIVO.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PE3176
PSAV/PdeIR/JNED/rac